



Por intervención de la Defensoría del Pueblo
DERRUMBAN CHANCHERÍA CLANDESTINA QUE VENÍA INVADIENDO TERRENO DE
PARQUE PÚBLICO EN ZONA DE CAJAMARQUILLA
Nota de Prensa N°127/OCII/DP/2015

- ***Negocio generaba contaminación y problemas de salud en la zona.***

Tras la intervención defensorial una chanchería clandestina que funcionaba en un terreno destinado para parque público y que venía generando contaminación, así como problemas de salud en la zona de Cajamarquilla fue derrumbada y retirada hoy por funcionarios y personal de la Municipalidad distrital de Lurigancho Chosica con apoyo de efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Manlio Álvarez, jefe de la Oficina Defensorial de Lima Este, manifestó que esta institución verificó que la referida comuna venía demorando el proceso de demolición por lo que mediante diversas recomendaciones al área correspondiente se impulsó la decisión definitiva. “La presencia irregular de criadores porcinos en esta zona genera afectaciones a la salud de las personas, lo cual se agrava si ello se realiza en un espacio público”, apuntó.

En razón de ello, añadió que han recomendado a las respectivas autoridades ediles que una vez liberada la zona, esta sea cercada a fin de evitar futuras ocupaciones. Además, les pidió que propicien planes de desarrollo local para que los pobladores puedan construir el parque público que necesitan en el terreno recuperado, lo cual beneficiará a toda la población.

Por su parte, la auxiliar coactiva de la Municipalidad de Lurigancho Chosica indicó que dicho negocio fue demolido por encontrarse en un área considerada como zona de uso público destinada para parques y jardines de acuerdo a los informes técnicos de la Gerencia de Obras Privadas de dicha comuna. Señaló que la referida chanchería viene funcionando en el lugar desde hace 15 años, época en la que no había población alrededor, pero que hoy en día eso es totalmente diferente.

En ese sentido, añadió que en el lugar existen otros negocios similares, los cuales también serán erradicados gradualmente debido a la contaminación ambiental que generan, lo cual viene provocando enfermedades infecciosas. Asimismo, aseguró que a fin de impedir que este problema se vuelva a repetir, la Municipalidad de Lurigancho Chosica continuará fiscalizando de manera permanente este tipo de situaciones.

A su turno, Ruperto Rojas, vocal de la Asociación de Vivienda La Florida de Cajamarquilla sostuvo que el dueño de dicho negocio quema, constantemente, llantas y plásticos, lo cual afecta la salud de los vecinos, por lo que espera que la Municipalidad de Lurigancho Chosica cumpla hasta el final con la erradicación de dicha chanchería clandestina.

Cabe precisar que en el referido operativo participaron nueve policías de la Comisaría de Jicamarca y 30 serenos de la referida comuna. En el lugar venían siendo afectadas aproximadamente 380 familias pertenecientes a la Florida de Cajamarquilla, la cuales no cuentan con agua y desagüe.

Lima, 19 de junio del 2014.

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407
www.defensoria.gob.pe